



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las trece horas del día trece de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas, ubicada en el primer nivel del edificio que ocupa el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado, y Fabrizio Emir Díaz Alcázar** Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud; con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de Comisión de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.-----
3. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
4. Análisis y estudio del expediente registrado con el número 16 en el índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la sesión ordinaria de las Comisión Permanente de Salud. -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada **Migdalia Espinosa Manuel** que en esta sesión ordinaria funja como secretaria, aceptada la encomienda, se procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar** declara que existe el quórum legal e inicia la sesión.-----

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'García' and another signature below it.]



2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano Diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los integrantes de la comisión ponerse de pie, manifestando: "Siendo las 13:00 horas declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento". - - - - -

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, enseguida la Secretaría dá lectura integra del mismo, al término el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. - - - - -

4. Análisis y estudio del expediente registrado con el número 16 en el índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el Ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, enseguida la Secretaría dá lectura integra del mismo al término, el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; con fecha veintisiete de febrero de 2019, fue turnada a para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y de Salud la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 20 Bis a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, presentada por la Ciudadana Diputada Magaly López Domínguez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Morena, correspondiéndoles los números 03 y 16 respectivamente, pero después de varias reuniones de análisis, con fecha doce de noviembre del año en curso, la diputada promovente presenta escrito tanto a la Presidencia de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, así como a la Presidencia de la Comisión Permanente de Salud por el cual retira la citada iniciativa. Enseguida escuchadas las intervenciones de las y los diputados presentes se llega a la conclusión de que se proyecte dictamen en el sentido de ordenar el archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido en virtud de que al ser retirada la iniciativa en estudio ya no existe materia que analizar. - - - - -



5. Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria se sirva dar cuenta con el siguiente orden del día, concluida la lectura, el ciudadano Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si consideran abordar algún tema en este punto, no registrándose intervención alguna. -----

6. Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el ciudadano Diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a la Secretaria se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano Diputado **Emilio Joaquín García Aguilar** Presidente de la Comisión Permanente de Salud manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las catorce horas del día de su inicio". -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con quince minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
PRESIDENTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
INTEGRANTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
INTEGRANTE

DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR.
INTEGRANTE